

Asunción, 13 junio de 2022

Señor/es
Interesados en la LP FSU N° 1/2022
Presente

Me dirijo a Ud./s. con relación a la Licitación Pública FSU N° 1/2022 – “**PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EXPANSIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LAS REDES DE TELECOMUNICACIONES QUE SIRVEN DE PLATAFORMA PARA LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL (CELULAR Y/O PCS), Y EL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET Y TRANSMISIÓN DE DATOS, PARA DAR COBERTURA A LOS SITIOS GEOGRÁFICOS DEFINIDOS EN ESTA LICITACIÓN.**”, a efectos de comunicarles lo siguiente:

RESPUESTAS A CONSULTAS:

CONSULTA N° 1: *¿Existe exigencia de Tecnología especificar a ser implementada? ¿3G o 4G?*

RESPUESTA: En el PBC no se especifica el tipo de tecnología que debe implementarse, siempre y cuando cumpla con los requerimientos de velocidad de bajada y nivel de intensidad de señal establecidos en la Sección 2.

CONSULTA N° 2: *¿Existe alguna ventaja en la puntuación de la oferta según la tecnología a ser usada?*

RESPUESTA: Favor remitirse al ítem 17 ADJUDICACIÓN de la Sección 1 del PBC.

CONSULTA N° 3: *¿Cuál será el criterio de medición de la capacidad de acceso a Internet (4 Mbps de bajada) en los sitios exigidos en el PBC?*

- Forma de medición.
- En hora pico.
- En promedio mensual.
- Promedio diario.
- Distancia del sitio

RESPUESTA: Las mediciones serán realizadas por técnicos de la CONATEL en las inspecciones in situ, en el momento de la entrada en operación, y en los demás controles que la CONATEL considere pertinente.

CONSULTA N° 4: Atendiendo a que la nueva cobertura que se pretende instalar corresponde a zonas rurales del Chaco y que en la zona los inmuebles son de grandes extensiones ¿Tiene CONATEL conocimiento de condiciones de titulación de los inmuebles en los que se deben asentar los sitios o conformidad de los propietarios para el arrendamiento de los inmuebles? Esta consulta esta relacionada con la factibilidad legal de instalar la infraestructura en la zona de cobertura prevista.

RESPUESTA: Corresponde al Oferente la evaluación donde asentar los sitios. Remitirse al numeral 27.4 de la Sección 1 del PBC

CONSULTA N° 5: Atendiendo que el subsidio está en guaraníes y algunas de las inversiones se realizan en moneda extranjera (dólares) ¿cuál será el tipo de cambio a ser tenido en cuenta al momento de la rendición de los gastos?

RESPUESTA: El tipo de cambio a ser utilizado, será conforme a lo establecido por el Banco Central del Paraguay (BCP), teniendo en cuenta la fecha de las facturas presentadas por la contratista.

CONSULTA N° 6: A fin de determinar la factibilidad del proyecto resulta de fundamental importancia saber si en las zonas determinadas por la CONATEL existe suministro de Energía Primaria de la ANDE ¿Podría la CONATEL confirmar si existe suministro de energía eléctrica primaria de la ANDE en las zonas escogidas?

RESPUESTA: Corresponde al Oferente la evaluación de todas las necesidades técnicas y la presentación de las soluciones que implementarán para brindar cobertura de los servicios objeto de la presente Licitación Pública.

CONSULTA N° 7: ¿La Carta de compromiso de Garantía de Infraestructura deberá ir acompañada de un documento formal del proveedor de equipo?

RESPUESTA: No es necesario el documento del proveedor del equipo.

CONSULTA N° 8: La compartición de infraestructura prevista en el pliego ¿tiene algún plazo de derecho de exclusividad para el operador que se adjudique el subsidio?

RESPUESTA: En busca de la optimización de la infraestructura y la eficiencia económica, el PBC no tiene ningún plazo de derecho de exclusividad para el operador adjudicado.

CONSULTA N° 9: Analizar la posibilidad de modificar el pliego para que se permita al interesado/ofertante proponer una solución técnica que atienda parcialmente las exigencias de cobertura requeridas, permitiendo acceder al 100% del subsidio disponible. Ejemplo: ofertar para 5 coordenadas por todo el subsidio previsto.

RESPUESTA: Favor remitirse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 10: Analizar la posibilidad de incrementar el subsidio, al menos al doble de lo definido en el PBC, con el fin de poder implementar la totalidad de las infraestructuras solicitadas en el Anexo H.

RESPUESTA: Favor remitirse a lo establecido en el PBC.

CONSULTA N° 11: Otorgar un plazo adicional de al menos 30 días para la presentación de las ofertas.

RESPUESTA: Favor remitirse a lo establecido en el PBC.

Atentamente,



ING. JEAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente de la CONATEL

A1153249